Guayaquil, Septiembre 15 del 2014

Señor
BOLIVAR ESTEBAN LUGO PRECIADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA GARCES & LUGO ASOCIADOS S.A.,** en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, DOCTOR OSWALDO MEJIA ESPINOSA el 19 de Julio del 2011, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 13 de Octubre del 2011.

Muy atentamente,

BOLIVAR ESTEBAN LUGO PRECIADO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA GARCES & LUGO ASOCIADOS S.A.,** para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía # 0916294770.-
Guayaquil, Septiembre 15 del 2014.

BOLIVAR ESTEBAN LUGO PRECIADO
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.812
FECHA DE REPERTORIO:22/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:12:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA GARCES & LUGO ASOCIADOS S.A.,** a favor de **BOLIVAR ESTEBAN LUGO PRECIADO,** de fojas **39.462 a 39.464,** Registro de Nombramientos número **12.715.**

ORDEN: 46812

Guayaquil, 24 de septiembre de 2014

Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0929770